

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

## COMITÉ DE SELECCIÓN

### ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

#### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 105-2023-MDSM/CS-1

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN MINI COMPLEJO DEL BARRIO CHACARRUMI DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

En San Marcos, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2023, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 02 – DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 105-2023-MDSM/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN MINI COMPLEJO DEL BARRIO CHACARRUMI DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, a fin de realizar la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

**I. Integrantes del comité:**

ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN	Titular Presidente
MAYER MIRANDA MAUTINO	Titular Miembro 1
CINTHYA NORMA TOSCANO VILLAFANA	Titular Miembro 2

**II. Registro de participantes: para el presente procedimiento de selección, se han identificado a los siguientes participantes registrados en el SEACE.**

N°	Proveedor con RUC	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	RUC	Acciones
1	Proveedor con RUC	10105873650	VITOR BENAVENTE FORTUNATO JOSE	14/11/2023	Válido	14/11/2023	10105873650	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	10220763001	HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO	08/11/2023	Válido	08/11/2023	10220763001	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	10321149869	HENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	08/11/2023	Válido	08/11/2023	10321149869	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	10403947526	HUAHAN REYES ADAN EDWIN	12/11/2023	Válido	12/11/2023	10403947526	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	10409963825	CASTILLO CHAVEZ GILHER RONALD	12/11/2023	Válido	12/11/2023	10409963825	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	10422570484	TERRONES CORTEGANA MIGUEL ANGEL	14/11/2023	Válido	14/11/2023	10422570484	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	09/11/2023	Válido	09/11/2023	10450069774	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20550219370	PROYECTOS CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y CIVILES S.A.C.	14/11/2023	Válido	14/11/2023	20550219370	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L	08/11/2023	Válido	08/11/2023	20569118124	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20601981905	INO CORP S.R.L.	12/11/2023	Válido	12/11/2023	20601981905	🔍🔄🗑️



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

## COMITÉ DE SELECCIÓN

III. Presentación de propuestas. - Asimismo, se verificó que, del total de participantes registrados, se presentó un (1) solo postor, conforme al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10403947526	CONSORCIO SUPERVISOR DR CARASH	15/11/2023	22:03:47	10403947526	15/11/2023	22:04:14	Enviado	Valido		
2	10409963825	CONSORCIO CHACARUMI	15/11/2023	22:36:28	10409963825	15/11/2023	22:46:46	Enviado	Valido		
3	10105873650	CONSORCIO CARMEN ALTO	15/11/2023	23:04:24	10105873650	15/11/2023	23:04:49	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostramos 3 registro(s), de 1 a 3 Página 1 / 1

IV. Acto seguido, el comité de selección procede con la apertura electrónica de las propuestas, realizando la descarga de ofertas de los postores según su presentación, a fin de verificar los documentos de presentación obligatorios establecidos en las Bases Integradas; de no cumplir con lo requerido, la oferta será considerada como no admitida. El resultado de la revisión es el siguiente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO SUPERVISOR DR CARASH	CONSORCIO CHACARUMI	CONSORCIO CARMEN ALTO
<b>Anexo N° 01.-</b> Declaración jurada de datos del postor.	No presenta	Si presenta	Si presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
<b>Anexo N° 02.-</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
<b>Anexo N° 03.-</b> Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
<b>Anexo N° 04.-</b> Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
<b>Anexo N° 05.-</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas.	Si presenta	Si presenta	Si presenta
<b>RESULTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**CONSORCIO CARMEN ALTO**

Luego de la revisión de los documentos presentados por el postor, se puede evidenciar que presenta el contrato n°2 “ el cual en el contrato de consorcio no estipula las obligaciones de cada consorciado que este sujeto a la ejecución del expediente técnico, en cumplimiento a la Directiva de Consorciados N° 001-2019-CD, por tanto, este colegiado por unanimidad no admite dicha experiencia, y en consecuencia no acredita el monto de dos veces al valor referencial para la experiencia, por tanto, no se admite dicha oferta.

V. Habiéndose determinado la admisión de la oferta de los postores, se procede con la calificación de ofertas, y de conformidad con el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO SUPERVISOR DR CARASH	CONSORCIO CHACARUMI
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B.1</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE – FORMACION ACADEMICA</b>	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
<b>B.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.3</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

<u>Requisitos:</u>	<p>Se consideran servicios de consultoría similares de consultoría de obra: a la elaboración y formulación de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de proyectos a los siguientes:</p> <p>Construcción, reconstrucción, remodelación, ampliación, mejoramiento, creación, instalación, modernización y/o rehabilitación (o combinación de estos) de todo tipo de edificaciones de infraestructura turística, espacios urbanos (malecones, parques, plazas, espacios urbanos, alamedas, áreas peatonales)</p>	Cumple	Cumple
--------------------	--	--------	--------

VI. Luego de haber verificado que los postores cumplen con los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las bases, el comité de selección inicia con la evaluación de ofertas, conforme a los factores de evaluación enunciados en la sección específica de las bases, cuyo resultado es el siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO SUPERVISOR DR CARASH	CONSORCIO CHACARUMI
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 PUNTOS	80 PUNTOS
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	20 PUNTOS	20 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>

VII. Habiéndose cumplido con la revisión de la oferta técnica, se determinó que el postor cumple con lo solicitado en las bases integradas, en ese sentido, el Comité de Selección procede con la apertura electrónica de las ofertas económicas en el SEACE, cuyo resultado es el siguiente:

POSTOR	DESCRIPCION DEL SERVICIO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONOMICA
CONSORCIO SUPERVISOR DR CARASH	<p>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN MINI COMPLEJO DEL</p>	S/ 145,732.95	100 PUNTOS





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

---

	BARRIO CHACARRUMI DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH		
CONSORCIO CHACARRUMI	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN MINI COMPLEJO DEL BARRIO CHACARRUMI DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 160,00.00	99 puntos

• **CONSORCIO CHACARRUMI**

Se puede evidenciar que el postor presenta el anexo 6 ( PRECIO DE LA OFERTA), por el monto de S/ 160,00.00 (Existiendo un error en cuanto a los decimales) debiendo ser lo correcto S/ 160,000.00; por tanto, en cumplimiento al art. 60 de la Ley de Contrataciones del Estado, donde estipula que el precio y plazo de la oferta presentada no es subsanable, este colegiado por unanimidad no admite dicha oferta.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 105-2023-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**  
Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

CONCEPTO	OFERTA ECONÓMICA
SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN MINI COMPLEJO DEL BARRIO CHACARRUMI DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI- DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N° 2559288	<b>S/.160,000.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 160,00.00</b>

La oferta económica es en **SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en su oferta económica los tributos respectivos.

San Marcos, noviembre 2023

VIII. Luego de haber obtenido los resultados de la oferta técnicas y las ofertas económicas, el Comité de Selección procede con la determinación del puntaje total de cada una de las ofertas, en cumplimiento del numeral 83.3 del artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aplicando la fórmula indicada ( $PTP_i = c_1PT_i + c_2Pe_i$ ), del cual se obtiene el siguiente resultado:

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO		PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION	RESULTADO
				SI	5.00	SI	10.00			
<b>CONSORCIO SUPERVISOR DR CARASH</b>	90.00	10.00	100.00	SI	5.00	SI	10.00	115	1º	<b>ADJUDICADO</b>

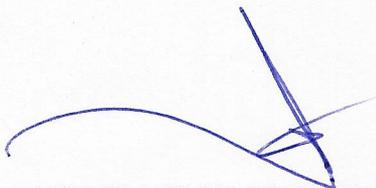
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**

---

IX. otorgamiento de buena pro:

Finalmente, el Comité de Selección, de conformidad al Artículo 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 105-2023-MDSM/CS-1**, al postor **CONSORCIO SUPERVISOR DR CARASH**, integrados por **HUAMAN REYES ADAN EDWIN**, con número de RUC N° 10403947526 y el señor **ANTUNEZ CELMI FLORENTINO ANTONIO**, con número de RUC n° 10316063484; cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: " CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN MINI COMPLEJO DEL BARRIO CHACARRUMI DE LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**, por el monto de **S/ 145,732.95 (Ciento Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Dos con 95/100 Soles )**.

Siendo las 12:25 del mismo día, el Comité de Selección da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.



ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN  
PRESIDENTE



MAYER MIRANDA MAUTINO  
PRIMER MIEMBRO



CINTHYA NORMA TOSCANO VILLAFANA  
SEGUNDO MIEMBRO